

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 052**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

<b>EXPEDTE</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
12107247	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALEJANDRO RADA CASSAB Y OTROS	BIBIANA A. HERNANDEZ Y OTROS	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de los RECURSOS DE REPOSICIÓN
12095354	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSOS DE REPOSICIÓN
13055105	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO COMERCIAL IN NOVO PLAZA	ESTRUCTURA Y DESARROLLO INMOBILIARIO SAS	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
10016680	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HARINERA DEL VALLE S.A.	GRASAS S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las OBJECIONES A LA LIQUIDACION DE COSTAS
13013416	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A.S	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA CONTESTACION DEMANDA Y REFORMA DE LA DDA

13046223	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TWEEN BRANDS INVESMENT, LLC	DUMESA SA..	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
----------	--	-----------------------------	-------------	--	--	---

12-154897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE AURELIANO RIVAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
11-174717	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OUTSOURCING IM LTDA	IMSAJOR S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
13-3831	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YECID ARMANDO CORREDOR MONROY	TELESENTINEL LTDA	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-12274	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RICARDO MAYOR VARGAS	SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-68580	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	COPSERVIR LTDA.	SERVIPARAMO S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-34304	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAREY CATERINE BURBANO ROMERO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

12-37327	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RENTABYTE LIMITADA	MICROM DE COLOMBIA LIMITADA	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-26069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YANETH BEATRIZ LORA HERNÁNDEZ	AYURA MOTORS S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-112043	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL CRISTINA RAMÍREZ GÓMEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. & FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
13-44575	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVÁN SÁNCHEZ MEDINA	INTEGRA SECURITY SYSTEMS S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-89001	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ÁLVARO REBOLLEDO NIETO	ANA YADMIN CRISTEL RODRIGUEZ GARCÍA – PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CASA COMERCIAL ORQUÍDEAS NORTE	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-39108	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO PEÑA CARVAJAL	METROKIA S.A. & CORPORACIÓN DE TAXIS DE COLOMBIA S.A. CORPOTAXIS D.C. S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-74233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STEPHANIA YEPES VEGA	EDELBERTO HERRERA GÓMEZ, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INTELICEL	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

12-87941	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARÍA UBALDINA INFANTE	SUPER ELECTRO ORIENTE LTDA.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-48744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULINA GOMEZ DE BUENO	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-108903	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CECILIA SANABRIA RAMIREZ	SANDRA PATRICIA QUINTERO OTALORA	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-59225	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARINA CADENA	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-59177	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR ANDRÉS GARCÍA CARRILLO	CENTRAL MOTOR LTDA.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-72054	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORMA LILIANA GAITÁN CEPEDA	HECTOR CAVANZO RODRIGUEZ	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-51164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARIBE BROCHAS Y HERAMIENTAS LTDA	ALKOSTO S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

12-87626	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INES ROVIRIA ZAPATA DE RUBIANO	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-112044	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGÉLICA DEL MAR LOZANO TREJOS	ALEXANDER TRUJILLO BEJARANO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO DE CAPACITACIÓN BRITÁNICO TRAINING CENTER.	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS
12-89328	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DENNIS VANESA RESTREPO MONTOYA	AYCO LTDA	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 16 DE JULIO DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 16 DE JULIO DE 2013 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
**Secretaria ad hoc de Grupo de Competencia Desleal y Propiedad Industrial**

**MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ**  
**Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor**